



RESOLUCION - CS - N° 136/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 JUN 1997

Expte. N° 10.231/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 435/97 por la que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Hidrogeología", Escuela de Geología; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 054/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en Sesión Ordinaria del 29 de Mayo de 1997 y
Cuarto Intermedio del 5 de Junio de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Hidrogeología", Escuela de Geología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-




JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL


G.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR